

Apertura De Pasos Fronterizos Terrestres

12/04/2022



APERTURA DE LOS PASOS FRONTERIZOS

Así informaron los ministerios del Interior y Seguridad Pública, de Relaciones Exteriores y de Salud.

El Ministerio del Interior y Seguridad Pública, junto al Ministerio de Relaciones Exteriores y al Ministerio de Salud de la República de Chile, confirman la apertura de la totalidad de los pasos fronterizos terrestres desde el próximo 01 de mayo de 2022.

A partir del 1 de mayo de 2022 comienza la apertura total de los pasos fronterizos terrestres, según lo informado en conjunto por los ministerios de Relaciones Exteriores, Interior y Salud. Asimismo, este martes 12 de abril, se darán a conocer las exigencias sanitarias específicas en torno a esta medida.



APERTURA DE LOS PASOS FRONTERIZOS

Así informaron los ministerios del Interior y Seguridad Pública, de Relaciones Exteriores y de Salud.

El Ministerio del Interior y Seguridad Pública, junto al Ministerio de Relaciones Exteriores y al Ministerio de Salud de la República de Chile, confirman la apertura de la totalidad de los pasos fronterizos terrestres desde el próximo 01 de mayo de 2022.

El Ministerio de Salud anunciará el martes 12 de abril de 2022 las medidas específicas desde el punto de vista sanitario relacionadas a la implementación de este cambio en la política fronteriza.

Asimismo, reiteramos la plena vigencia de las normas generales que regulan el ingreso al país por los diferentes pasos fronterizos.

**Ministerio del Interior
y Seguridad Pública**

**Ministerio de
Relaciones Exteriores**

Ministerio de Salud

Cabe destacar que por el momento se mantienen vigentes todas las normas generales para el ingreso a Chile por los distintos pasos fronterizos.